

CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA



INFORME DE GESTIÓN 2025

CONTENIDO

	Pag
INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCION EJECUTIVA 2025	3
CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL	3
SITUACION ECONÓMICA Y FINANCIERA	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS LEGALES	7
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	8
AGRADECIMIENTOS	10
INFORME Y DICTAMEN REVISORIA FISCAL	14
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
ESTADOS FINANCIEROS	23
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	28

1. INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCION EJECUTIVA 2025

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del Estatuto y de las normas legales que nos rigen, presentan a la Asamblea General Ordinaria de Entidades Socias el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, el cual incluye los resultados económicos y sociales de la Corporación Unión Cooperativa.

A pesar de los retos derivados de la coyuntura económica nacional e internacional, los resultados obtenidos fueron favorables y reflejan la resiliencia institucional.

El 2025 estuvo marcado por transformaciones que obligaron a los sectores productivos y a la sociedad en general a replantear estrategias para garantizar sostenibilidad.

En este contexto, la Corporación implementó acciones orientadas a posicionar sus servicios, fortalecer las relaciones con aliados estratégicos y dinamizar sus actividades, siempre con el propósito de cumplir los objetivos institucionales y responder a las expectativas de las entidades usuarias.

Los logros alcanzados son fruto del trabajo comprometido y constante de todos los colaboradores, la Junta Directiva, el Contador, la Revisoría Fiscal, nuestros aliados estratégicos y, de manera especial, de las entidades socias que creen y confían en nuestra gestión.

En cumplimiento del Estatuto y de conformidad con las disposiciones legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), ponemos a consideración de la Asamblea este informe, que recoge las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025 y evidencia el compromiso de la Corporación Unión Cooperativa con la transparencia, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la confianza de sus asociados.

2. CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL

El año 2026 se caracteriza por un reajuste global con tensiones políticas, económicas y tecnológicas:

- Intervencionismo e impunidad: EE.UU. retoma esferas de influencia en América Latina y otras regiones, debilitando la legalidad internacional.
- Privatización de la paz: Los acuerdos de alto el fuego se convierten en activos comerciales, con países del Golfo como mediadores clave.

- Militarización e innovación tecnológica: Crece el gasto en defensa y en inteligencia artificial militar, sin nuevos tratados de control de armas.
- Diversificación de alianzas: China, India, ASEAN y la UE buscan alternativas al proteccionismo estadounidense; el Sur Global gana protagonismo.
- Burbuja tecnológica: Las grandes corporaciones de IA concentran poder económico, generando riesgos de sobrevaloración y dependencia estructural.
- Implicaciones estratégicas: Incertidumbre estructural y erosión del multilateralismo.
- Oportunidades para actores emergentes (India, ASEAN, Golfo).
- Riesgos regulatorios por militarización de la IA y concentración tecnológica.
- Europa en tensión por dependencia de EE. UU.
- América Latina: riesgos por intervencionismo, pero oportunidades de diversificación hacia Asia y el Sur Global.

PERSPECTIVAS COLOMBIA 2026

Colombia enfrenta un año decisivo marcado por elecciones y vulnerabilidades fiscales, en un entorno internacional volátil.

Economía y política

- Crecimiento económico: 2,8% proyectado, apoyado en consumo interno y remesas.
- Inflación y política monetaria: 6,8% estimada; Banco de la República mantiene postura restrictiva con tasas hasta 11,25%.
- Fiscal y externo: Déficit fiscal de 6,5% del PIB y deuda pública en 57,3%; déficit en cuenta corriente cercano al 3%.
- Tipo de cambio: Dólar bajo en el primer semestre, recuperación hacia \$3.800–\$3.850 al cierre de 2026.

Mercados financieros

- Acciones: 2025 fue excepcional (+80% en dólares), pero en 2026 los fundamentales se deterioran.
- Valoraciones: Cotizan a 9–10x utilidades, con oportunidades selectivas en empresas estatales, compañías con ROE resiliente y dividendos atractivos.
- Catalizador principal: Expectativa de cambio de gobierno convierte el mercado accionario en un “trade electoral”.

Implicaciones estratégicas

- Riesgos: Inflación persistente, política monetaria restrictiva, déficit fiscal elevado y dependencia de expectativas políticas.
- Oportunidades: Diversificación comercial hacia Asia y Sur Global, transición energética como activo estratégico, posibilidad de disciplina fiscal con nuevo régimen político.
- En conclusión, el 2026 se perfila como un año de alta complejidad y reajuste global.
- A nivel internacional: militarización tecnológica, fragmentación de la gobernanza y protagonismo de actores emergentes.
- Para Colombia: tensiones inflacionarias y fiscales, pero también oportunidades de diversificación y sostenibilidad.
- La clave será equilibrar estabilidad política, disciplina fiscal y transición energética, consolidando una imagen confiable en el escenario internacional.

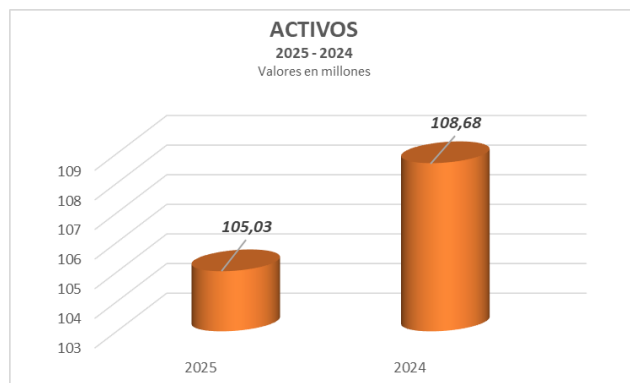
3. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

En términos generales el **2025** fue para la **CORPORACION UNION COOPERATIVA** un año estable, producto de la buena dinámica de la entidad, la prudencia en el manejo del riesgo y las políticas en materia de inversiones y productos y servicios.

PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras o valores en millones).

Evolución de los activos (cifras en millones)

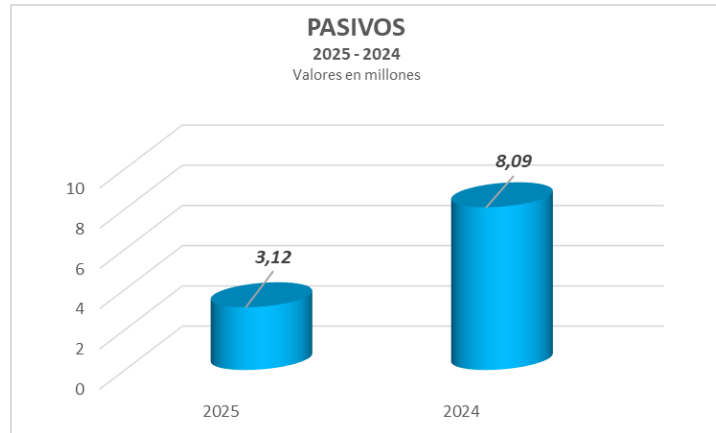
Al cierre de diciembre de 2025 los activos cerraron en \$105.03 millones de pesos, mostrando una disminución de \$3.65 millones de pesos, que correspondieron a un 3.35%, comparado con el valor de \$108.68 millones de pesos, obtenido en el 2024.



En el gráfico No.1 se comparan los resultados.

Evolución de los pasivos (cifras en millones)

Se cierra los pasivos con \$3.12 millones de pesos, con una variación de \$4.97 millones, registrando una disminución del 61.43%, comparado con los \$8.09 millones de pesos obtenidos en el año 2024.



En el gráfico No.2 se comparan los resultados.

Evolución del patrimonio (cifras en millones)

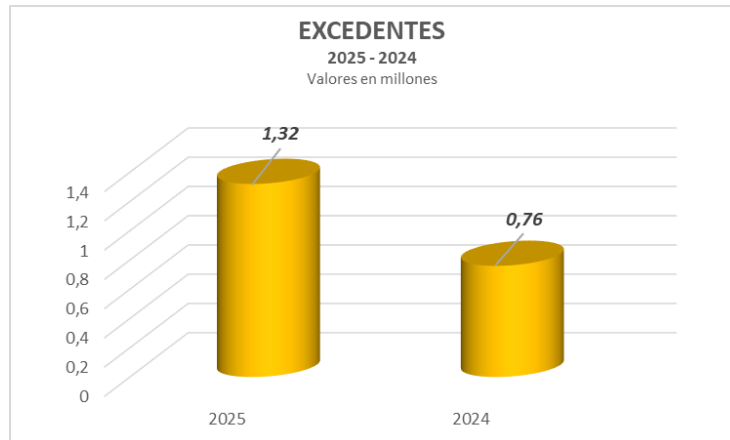
Se cierra el patrimonio con \$101.90 millones de pesos, con una variación de \$ 1.32 millones, que correspondieron a un crecimiento del 1.31 %, comparado con los \$100.58 millones de pesos obtenidos en el año 2024.



En el gráfico No.3 se comparan los resultados.

Evolución de los Resultados del Ejercicio (cifras en millones)

A diciembre 31 de 2025 los excedentes fueron de \$1.32 millones de pesos que en comparación con los obtenidos en el año 2024 por \$0.76 millones, presentaron un incremento de \$0.56 millones, con un porcentaje del 73.58%.



En el gráfico No.4 se comparan los resultados.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS LEGALES

El año 2025 estuvo marcado por un desempeño moderado de las unidades de negocio, lo que se reflejó en ingresos sin incrementos significativos. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva, con el acompañamiento constante de la Junta Directiva, tomó decisiones estratégicas que permitieron desarrollar actividades comerciales orientadas a apoyar a las entidades usuarias en un entorno económico complejo. Este esfuerzo consolidó y fortaleció los vínculos con nuestros aliados estratégicos, afianzando relaciones de largo plazo.

La Corporación actuó conforme a las facultades otorgadas por la Ley y el Estatuto, direccionando sus acciones hacia la dinamización institucional y el cumplimiento de los objetivos sociales. La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva cumplieron con sus funciones y responsabilidades, promoviendo prácticas responsables y respetando la diversidad de criterios propios de una organización democrática. Las decisiones adoptadas fueron legitimadas por unanimidad, reflejando cohesión y compromiso institucional.

Durante el año, la Junta Directiva recibió informes oportunos de la Dirección Ejecutiva, la Revisoría Fiscal y el Contador, con la periodicidad y contenido exigidos por los entes de supervisión y control. Esta información permitió un análisis riguroso

del desempeño financiero y económico de la Corporación, facilitando la toma de decisiones fundamentadas. Los informes mensuales fueron conocidos, debatidos y aprobados, con las recomendaciones pertinentes para fortalecer la gestión.

Es importante destacar que no se presentaron conflictos internos entre la Junta Directiva, la administración o la Revisoría Fiscal, lo que evidencia un ambiente de trabajo armónico y transparente. En cumplimiento de la planeación y el cronograma institucional, se realizaron 14 sesiones: 12 ordinarias y 2 extraordinarias, incluyendo espacios de trabajo y formación. Estas reuniones, tanto presenciales como virtuales, garantizaron el seguimiento financiero, la discusión de políticas y acuerdos, y el cumplimiento del quórum reglamentario, certificando la legalidad de las decisiones adoptadas.

5. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En lo referente a la Propiedad intelectual y derechos de autor y Ley de Protección de Datos ha dado cumplimiento al art.1º de la ley 603 de 2000, la CORPORACION UNION COOPERATIVA a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

En lo referente a Tecnologías de la Información durante el año 2025 la CORPORACION UNION COOPERATIVA veló permanentemente por mantener actualizado el licenciamiento de Sistemas Operativos, aplicaciones, antivirus, dominio para el uso de la web; todo esto con el objeto de facilitar las Gestiones y mantener comunicaciones permanentes con las entidades.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.

La Corporación realiza la liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones de forma adecuada y oportuna conforme le corresponde, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

LEY 1676 DE 2013.

La Corporación no ha incurrido en ninguna conducta que impida la libre circulación de facturas de sus proveedores, garantizando la libre competencia.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Sobre las obligaciones tributarias, la entidad presentó y pagó oportunamente, mes a mes, las Declaraciones de Retención en la Fuente, el pago de forma cuatrimestral del Impuesto al Valor Agregado - IVA. Así mismo, presentó la Declaración de Renta y los reportes de información exógena correspondientes al año 2025.

BIENES EN EL EXTERIOR Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

La entidad no posee al cierre de ejercicio ningún bien en el exterior ni obligaciones con financieras o no financieras en moneda extranjera.

REPORTE CONTRATOS DE DONACIÓN.

Durante la vigencia de 2025, la Corporación no realizó, ni recibió ninguna donación.

PROCESOS JURIDÍCOS EN CONTRA.

Actualmente la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA** no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la entidad observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la **CORPORACION**.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF (IFRS)

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva, La corporación prepara sus Estados Financieros individuales y separados el marco

técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 según las disposiciones reglamentarias.

La Junta Directiva expresa que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, establecidas para la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Corporación.

OTRAS OBLIGACIONES LEGALES

Se cumplió en los plazos establecidos con los reportes de información y obligaciones fiscales con la DIAN, en especial el de actualizar en el portal WEB el desarrollo de su actividad meritoria – EDUCACIÓN, para mantener su estatus en el Régimen Tributario Especial (RTE), con tarifa impositiva del 20%.

Se presentaron de manera oportuna, tanto el reporte del Presupuesto a la Gobernación de Antioquia como la presentación oportuna de la Declaración Anual del Impuesto de Industria y Comercio, de Avisos y Tableros del año gravable 2024, con el Municipio de Medellín.

6. AGRADECIMIENTOS


Para concluir, expresamos nuestro más sincero aprecio y agradecimiento, pleno de fraternidad, a todas las entidades socias, miembros de la Junta Directiva, Contador, Revisoría Fiscal, entidades usuarias y aliados estratégicos. Cada uno de ellos ha contribuido de manera significativa a que nuestra Corporación se mantuviera estable durante el año 2025, logrando satisfacer las necesidades y expectativas de quienes confían en nosotros, cumplir cabalmente con las normas legales y estatutarias, y fortalecer día a día nuestro compromiso con las políticas de calidad. Estos esfuerzos colectivos demuestran que, trabajando en armonía, es posible alcanzar resultados satisfactorios y sostenibles.

Ponemos a consideración de los representantes legales de las entidades socias los Estados Financieros y demás informes, con el propósito de que realicen las observaciones y comentarios que estimen pertinentes para su respectiva aprobación. Cabe resaltar que el presente informe de gestión fue aprobado de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva en sesión extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2026, según consta en el Acta N.º 231 de la misma fecha, y que, en cumplimiento de la Ley 222 de 1995.

Gracias al apoyo permanente de la Junta Directiva, a la fidelidad de las entidades socias y al compromiso y dedicación de nuestro equipo de trabajo, hoy presentamos con orgullo estos resultados. Con la misma convicción, seguiremos concentrando todos nuestros esfuerzos en consolidar a la Corporación Unión Cooperativa, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la calidad y el desarrollo sostenible.



LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZABAL
Presidenta Junta Directiva



JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
Director Ejecutivo